

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FANBERCELL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Malecón Simón Bolívar No. 1100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2705, hoy 21 de marzo del 2019, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía FANBERCELL S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **La compañía CANCESA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Rafael Alexander Reyes Cueva, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta Dólares cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **La compañía MULTIRAICES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Leopoldo R. Muñoz Carbo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta Dólares cada una, con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías. Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Bastidas Terán, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Carlos Antonio Lasso Muñoz, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

7. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
8. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;*
9. *Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2018.*
10. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el destino de las utilidades;*
11. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.*
12. *Conocer y resolver sobre la designación de Auditor para el 2019.*

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en virtud a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas convocados y reunidos, resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el destino de las utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades a los accionistas.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Norma Otita Zambrano cuadros como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

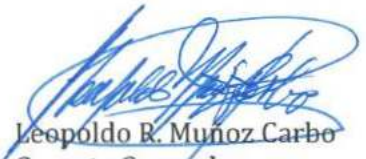
SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio fiscal del 2019.

La junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciocho horas cuarenta y cinco del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión.


Rafael Alexander Reyes Cueva
Gerente General
CANCESA S.A


Ing. Marco A. Bastidas Teran
Presidente de la Junta


Leopoldo R. Muñoz Carbo
Gerente General
MULTIRAICES S.A


Carlos A. Lasso Muñoz
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FANBERCELL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en Malecón Simón Bolívar No. 1100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2705, hoy 21 de marzo del 2019, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía FANBERCELL S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **La compañía CANCESA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Rafael Alexander Reyes Cueva, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta Dólares cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **La compañía MULTIRAICES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Leopoldo R. Muñoz Carbo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Doscientos cincuenta Dólares cada una, con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías. Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Bastidas Terán, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Carlos Antonio Lasso Muñoz, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;*
3. *Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2018.*
4. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el destino de las utilidades;*
5. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.*
6. *Conocer y resolver sobre la designación de Auditor para el 2019.*

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en virtud a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas convocados y reunidos, resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el destino de las utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades a los accionistas.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

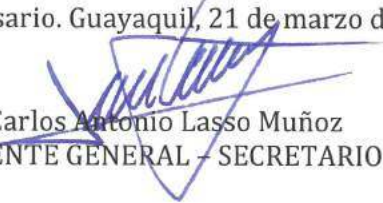
El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Norma Otita Zambrano cuadros como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio fiscal del 2019.

La junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciocho horas cuarenta y cinco del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión. f) por CANCESA S.A., RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA, Gerente General; f) por MULTIRAICES S.A., LEOPOLDO R. MUÑOZ CARBO, Gerente General; f) ING. MARCO A. BASTIDAS TERAN, Presidente; y, f) ING. CARLOS A. LASSO MUÑOZ, Gerente General-Secretario.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía FANBERCELL S.A., a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, 21 de marzo del 2019.


Ing. Carlos Antonio Lasso Muñoz
GERENTE GENERAL - SECRETARIO